

Juan Juro de muchas acciones, que le digna en los
primeros dias de nuestra gloriosa libertad para el alto
deberio que oy oypa. Con satisfacion nos detendriamos
en poner a V. S. de manifiesto lo bien q. ha correspondido
a la confianza q. enia en sus luces una meliora racion; mas
no lo harong por su publicidad, por no fastigar mas a V. S.
y por no excederong de los limites de un informe de esta
naturaleza. Su merito su relevante merito nos muebe
unicamente a proponer a V. S. por socio honorario
a este V. S. patriota experimentado ministro y sabio eco-
nomista, honor del Principado de Asturias que le dio el
sen y de toda la Nacion Espanola que le cuenta en el
numero de sus mas esclarecidos hijos y benemeritos Ciudadada-
nos = Tambien proponong a V. S. en clase de Socio
honorario a D. n. Manuel Llagas, Capitan retirado
de Infanteria y oficial primero de la Diputacion pro-
vincial de la de Asturias = Este joven aplicado desea
contribuir por quanto medio se hallen a sus alcances
a la prosperidad de nuestra hermosa Provincia e incor-
porarle con este objeto a nuestra Sociedad, como instituyda
con tan laudable fin. Nos ha presentado una memoria
de Relation de sus meritos; Venulta de elly habien enu-
diado ocho años consecutivos en el Colegio de Marina de
Chalaga y que en este tiempo se le examinó en pp. co
de idioma frances, Arithmetica, geometria especulativa
y practica, trigonometria plana y esferica, Cosmogra-
fia y geografia, navegacion de altura y astronomi-
ca. Promovimuse en el año de 1806. para el exerci-
to en el que ha servido hasta el ultimo de 819. en que
se retiró con la graduacion que se deya indicada = Igu-
almente se propone a D. n. Fernando Perez, cura de
Espinarco en la clase de Socio correspond. de Publica
en la carrera literaria q. siguió este curso en el